

Pescadores de Lebu demandan al Estado por incumplimiento de acuerdos respecto a denominación de la reineta

El Ciudadano · 15 de noviembre de 2017

Dirigente Jorge Vidal acusa que Ministro de Economía se niega a firmar resolución, finalizada el 31 de agosto, donde se declara a la reineta como una especie altamente migratoria. Aquello, les permitiría pescar fuera de las costas de la región del Bio Bío y mantener su sustento.



Los pescadores artesanales de Lebu, específicamente los reineteros de la localidad, presentaron

una demanda al Estado por el no cumplimiento de los acuerdos en torno a la Ley de Pesca y a la extracción de la reineta.

El dirigente de los reineteros de Lebu, Jorge Vidal, explicó los motivos que llevaron al sector a optar por esta acción. La historia partió a mediados de este año, cuando se inició un trabajo en conjunto con las autoridades nacionales de Pesca y de Economía, que se abrieron a escuchar la demanda pesquera. Luego de tres meses de conversaciones, se logró acordar una resolución para considerar a la Reineta como una especie altamente migratoria, lo que permitiría legalmente la pesca de la especie fuera de la Región del Biobío.

Esta resolución representaba un triunfo para la llamada “Flota Reinetera de Chile”, ya que les permitía seguir trabajando y obteniendo el recurso, sobre todo cuando la migración de la reineta se ha visto afectada por el cambio climático, retrasando su llegada a las costas de Lebu.

No obstante, acusó Vidal, luego de terminar con la resolución el 31 de agosto, llegó el momento de la firma ministerial, la que fue negada por el Ministro de Economía, Jorge Rodríguez Grossi, a pesar de que se había trabajado durante meses y se había alcanzado un acuerdo entre todos los involucrados.

Hasta hoy, la firma ha sido pasada por alto, y los reineteros de Lebu han tenido que salir en busca del recurso a escondidas, ya que deben continuar trabajando y llevando el sustento a sus hogares. Hoy, manifestó, hay cerca de 4 mil reineteros que están cesantes, sin poder pescar libremente a pesar de los acuerdos donde participó el gobierno.

“La resolución se terminó bien y hubo acuerdo en base a todos los artículos de la Ley de Pesca, específicamente el artículo 50. Pero no se ha cumplido. Queremos dejar en claro que nosotros nos hemos regido por la Ley, a pesar de todo, pero no

dejaremos que nos pasen a llevar. Por eso presentamos la demanda por algo muy sencillo: incumplimiento de la ley, y vamos a ir a la calle”, manifestó el dirigente.

Además, anunció que cuentan con apoyo parlamentario, el que debiera verse el próximo 29 de noviembre, cuando los diputados citen al Ministro de Economía y a las autoridades de la Subpesca, instancia en la que se comprometieron al cumplimiento de la ley, aceptando a la reineta como una especie altamente migratoria.

Fuente: [Tribuna del Bío Bío](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)